

# ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

5 de marzo de 2025

**Duración:**

Desde las 10:00 hasta las 11:25

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento

**Presidida por:**

Apolonio Alcaide Bravo

**Secretario:**

JAVIER DURÁN BÓO

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
Gregorio Ortiz Flores	SÍ
José Manuel Palenciano Corral	SÍ
Juan Ángel Gismero López	SÍ
Mariano Fernández Polo	SÍ
Yolanda Angel Vargas	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día. Previamente el Presidente comunica la introducción de un asunto urgente en el mismo, urgencia motivada por la necesidad de designar Juez de Paz Titular y haberse recibido en el día de ayer la respuesta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación a una consulta realizada desde la Alcaldía en orden a la admisión de candidaturas. De retrasarse el debate del asunto habría que esperar tres meses hasta la celebración del



siguiente pleno ordinario o convocar uno de carácter extraordinario para tratar únicamente de este asunto en los próximos días.

**1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024.**

La Corporación acuerda por mayoría absoluta de sus miembros, cinco votos, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 11 de diciembre de 2024 con la abstención de los señores Carmona y Palenciano.

**2º. Aprobación, si procede, de la Ordenanza del Punto de Voluminosos.**

Previa exposición por el Alcalde del contenido del asunto a tratar y de la propuesta para su aprobación, en su caso, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar la Ordenanza del Punto de Voluminosos en los términos que se proponen.

**3º. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal del Acuerdo Regulator del Precio Público por Prestación del Servicio de Piscina Municipal y Actividades Deportivas.**

El Presidente realiza una exposición de los motivos y contenido de la propuesta de modificación de la Ordenanza que se propone, motivos que tienen su origen en el déficit que la explotación de la Piscina Municipal genera. Es en aras a paliar el mismo sin afectar a la economía de los vecinos lo que motiva la propuesta de la pequeña subida que se somete a consideración de la Corporación.

El Sr. Carmona manifiesta conocer la situación, no obstante considera que en lugar de aumentar alguno de los conceptos del precio público por utilización de la Piscina Municipal (abonos de varios baños), el déficit puede enjugarse eliminando otros gastos e incluso subvencionando el Ayuntamiento el coste del uso de la Piscina Municipal.

La Corporación acuerda por mayoría absoluta, cinco votos a favor, aprobar la modificación de la Ordenanza del Precio Público de la Piscina Municipal. manifiestan su voto en contra los señores Carmona y Palenciano.

**4º. Aprobar, si procede, acuerdo de asunción de la competencia local sancionadora en materia de tráfico**

La Corporación por unanimidad de sus miembros y a propuesta de la Presidencia una vez expuestos los motivos de la misma, acuerda elevar a la Dirección General de Tráfico que asuma las competencias municipales en materia de tráfico.

Al Sr. Carmona le parece bien el convenio y ruega mayor civismo a los vecinos para evitar que se produzcan situaciones desagradables.

**5º. Aprobación, si procede, la adhesión al Convenio entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y la Federación de Municipios de Madrid para la plantación y reforestación con especies autóctonas en los municipios de la Comunidad de Madrid**



La Corporación acuerda por unanimidad adherirse al Convenio suscrito entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDRA) y la Federación de Municipios de Madrid para la plantación y reforestación con especies autóctonas en los municipios de la Comunidad de Madrid.

**6º. Aprobar, si procede, el "Proyecto de Renovación de la Red de Saneamiento en el Municipio de Ambite Fase I (Plan Sanea 2500) "**

A la vista del expediente incoado al efecto y de los informes y de las actuaciones a llevar a cabo dentro del Proyecto de Renovación de la Red de Saneamiento en el Municipio de Ambite Fase I (Plan Sanea 2500) por importe de 1.384.102,41 euros, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar dicho Plan así como la documentación que lo integra, así como asumir la totalidad de los compromisos requeridos por el Canal de Isabel II en orden a la disponibilidad de los terrenos, permisos y licencias y otros.

El Sr. Carmona se felicita por la buena noticia y señala que el proyecto procede de la legislatura anterior.

**7º. Ratificar, si procede, la modificación del artículo 9 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM)**

La Corporación a propuesta del Presidente y a la vista del requerimiento formulado desde la SUREM para la aprobación de la modificación que afecta al contenido del artículo 9 de sus Estatutos, acuerda con el voto a favor de cinco de sus miembros, lo que constituye la mayoría absoluta de su número legal, mayoría requerida para la validez del acuerdo y la abstención de los señores Carmona y Palenciano, aprobar la referida modificación.

El Sr. Carmona justifica su abstención en el hecho de que las Mancomunidades no salen gratis a los ayuntamientos y que seguro que en este caso habrá que sumar más gastos.

**8º. Declaración de urgencia y aprobación de propuesta de Juez de Paz Titular.**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los miembros de la Corporación y admitidas la totalidad de las candidaturas presentadas para el nombramiento de Juez de Paz Titular del Municipio de Ambite, la candidatura de D. Alberto García Rivas obtiene seis votos y la de D. Antonio Requena Medina uno. Las dos candidaturas restantes no obtuvieron voto alguno, por lo que la Corporación acuerda por mayoría absoluta de seis votos elevar al órgano judicial correspondiente la propuesta de nombramiento como Juez de Paz Titular a D. Alberto García Rivas.

**9º. Dar cuenta de la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2025**

La Corporación queda enterada y toma razón de la inexistencia de reclamaciones a la aprobación inicial del Presupuesto del presente ejercicio, por lo que el mismo ha devenido en definitivo.

**10º. Asuntos de Alcaldía**

El Alcalde - Presidente da pormenorizada cuenta de multitud de asuntos y actuaciones ejecutadas o a ejecutar en el futuro.



**11º. Lectura del manifiesto de la Federación de Municipios de Madrid por el 8 de marzo, día Internacional de las mujeres.**

Dña. Yolanda Ángel Vargas da lectura de la Declaración Institucional de la Federación de Municipios de Madrid por el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

**12º. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía**

La Corporación queda enterada.

**13º. Ruegos y preguntas.**

Por la Presidencia se abre el turno para la formulación de ruegos y preguntas por los miembros de la Corporación.

A las once horas y veinticinco minutos el Presidente levanta la sesión. De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en la misma, como Secretario, doy fe.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

